DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 13876
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE 5344091-5344118

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: Cuerpo Oficial de Bomberos**
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	22/10/2019	**HORA:**	17:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 7C No 127- 79 Apto 702 (P1) Carrera 5 No 119-70 (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 105150 Y1: 111907 X2: 105384 Y2: 111038
SECTOR CATASTRAL:	Bella Suiza (P1) Usaquen (P2)	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	8m2 (P1) 15m2 (P2)
UPZ:	14-Usaquen	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	7
LOCALIDAD:	Usaquén	**FAMILIAS** 1 **ADULTOS**	5 **MENORES** 2
CHIP:	AAA0213JRSK (P1) AAA0101XKKC (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**	2
AREA INSPECCIONADA:	300m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR- 35438

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. ANTECEDENTES

Los predios a los cuales se realizó la inspección visual (ver Imagen 1), se localizan en el Sector Catastral Usaquén y Bella Suiza de la UPZ 14- Usaquén de la localidad Usaquén.

No pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector ni ha emitido diagnósticos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Imagen 1 presenta la localización de los predios evaluados de la Localidad de Usaquén.

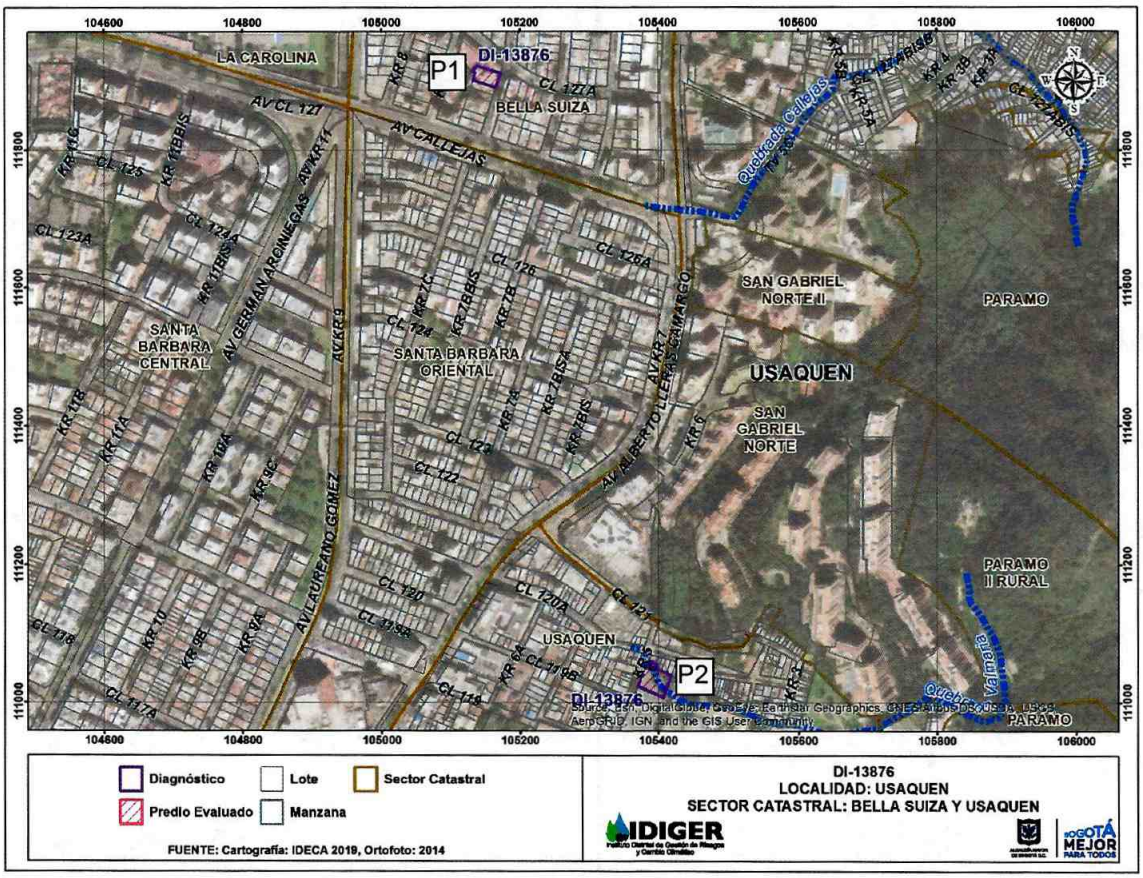

Imagen 1. Predios evaluados en la localidad Usaquén

Tabla 1. Relación de predios evaluados.

Predios	Dirección	Chip	Sector catastral
1	Carrera 7C No 127- 79 Apto 702	AAA0213JRSK	Bella suiza
2	Carrera 5 No 119-70	AAA0101XKKC	Usaquén

8. DESCRIPCION

En atención a los eventos SIRE 5344091-5344118, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER realizó la visita técnica el día 22 de octubre del 2019 a los predios listados en la Tabla No. 1, localizados en los Sectores Catastrales Bella Suiza y Usaquén de la Localidad de Usaquén (Ver Imagen 1).

El predio 1, se localiza en una zona plana, donde se emplazan edificaciones entre cinco (5) y siete (7) niveles, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas. En el predio evaluado se encuentra un edificio de siete (7) niveles construida bajo un sistema estructural

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

conformado por pórticos de concreto reforzado, placa de entrepiso, contrapiso y cubierta del mismo material. Producto de las lluvias presentadas, se generó una sobrecarga en las cubiertas de la edificación, así como el taponamiento de las bajantes y canales de agua provocando el ingreso de agua generando colapsos parciales del cielo raso del apartamento 702 construido en Drywall. Dichos daños se localizaron en el acceso, sala y hall de apartamento. (Fotografías 1-6)

De igual manera, se realizó inspección al apartamento 602 donde se evidenciaron humedades en el entrepiso del apartamento sin que generara daños estructurales en el mismo.

El predio 2, se localiza en una zona de pendiente media, donde se emplazan edificaciones entre 1 y 3 niveles, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas. En el predio evaluado se localiza un parqueadero de un área aproximada de 7 Km^2 con un cerramiento perimetral en mampostería confinada de una altura que varía entre los 2 y 3 metros. En el costado noroccidental del predio, se presentó el colapso parcial del cerramiento en un área aproximada de 4 m^2 generado posiblemente por la carencia de obras de manejo de agua superficial al interior del predio. (Fotografías 7-8)

Adicionalmente, se identificaron sobre los elementos del cerramiento en este sector daños que indican la posibilidad de caída de elementos hacia el andén tales como grietas de tendencia escalonada y abombamiento del muro. (Fotografía 9)

9. POSIBLES CAUSAS

- Taponamiento de bajantes y canales del edificio del predio 1.
- Carencia de medidas manejo de aguas superficiales en el predio 2

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografía 1 y 2. Vista del exterior y del sector donde se localiza el predio 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 3 y 4. Daños en la cubierta localizados en el acceso del apto 702.



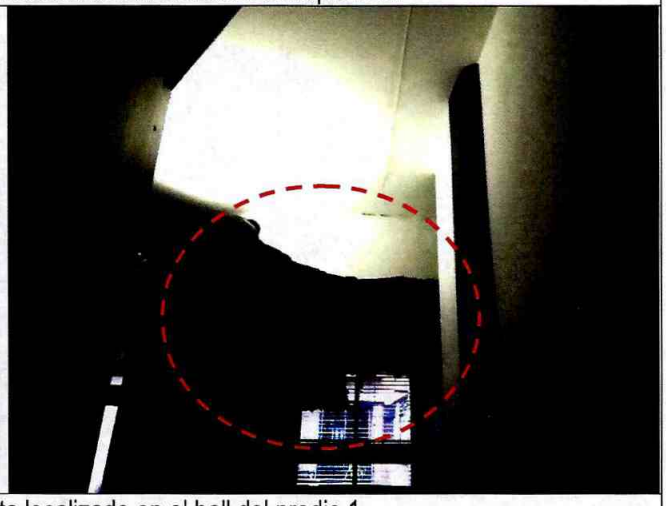

Fotografía 5 y 6. Daños en la cubierta localizado en el hall del predio 1. .



Fotografía 7. Vista del muro de cerramiento del predio 2.



Fotografía 8. Vista de los mampuestos depositados sobre el andén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Daños en el muro de cerramiento del predio 2.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 7C No 127- 79 Apto 702	Oscar Eslava	Edificación	Residencial	7	Moderados
2	Carrera 5 No 119-70	Sin información	Muro de cerramiento	Publico	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Depósito de mampuestos producto del colapso parcial del muro de cerramiento sobre la Carrera 5 con calle 119 (esquina) en un área aproximada de 4 m^2

12. RIESGOS ASOCIADOS

- De no desarrollarse acciones encaminadas al mantenimiento y limpieza de las bajantes y canales, es posible aumenten los daños en las cubiertas y se presente un mayor deterioro de aquellos elementos carentes de mantenimiento y que presentaron afectaciones por filtración de aguas.

- Posibilidad de caída de elementos mampuestos desde el muro de cerramiento al andén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de los predios 1 y 2, de los Sectores Catastrales Bella Suiza y Usaquén de la localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- En atención al evento 5344118, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación temporal y preventiva por los daños evidenciados y el compromiso del acceso al apartamento 702 del predio de la carrera 7 C No 127-79. (Ver Tabla 3)

- En atención al evento 5344091, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción de uso del andén en un área de 4 m2 y de la Carrera 5 en sentido sur norte en un área aproximada de 4m² de la por la posible caída de mampuestos. (Ver Tabla 3)

Tabla 3. Recomendaciones por los eventos atendidos.

No.	TIPO DE RECOMENDACION	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA	DIRECCION
1	Restricción	3540	Alcaldía Local Usaquén	Carrera 5 No 119-70
2	Evacuación	2517	Oscar Eslava	Carrera 7C No 127-79 Apto 702

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad del apartamento 702 del predio de la Carrera 7C No 127-79, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

- El colapso parcial del muro de cerramiento perimetral sobre el costado noroccidental del predio de la Carrera 5 No 119-70, Sector Catastral Usaquén de la Localidad Usaquén, no comprometió la funcionalidad del parqueadero.

- La funcionalidad del andén localizado en la Carrera 5 No 119-70 en un área de 4m² se encuentra comprometido parcialmente, por la posibilidad de caída de los mampuestos del muro de cerramiento.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable del apartamento 702 del predio localizado en la Carrera 7C No 127-79 del sector catastral Bella Suiza de la localidad de Usaquén, mantener la recomendación de evacuación hasta tanto se implementen las acciones que garanticen las condiciones estabilidad y funcionalidad del apartamento.

- A la administración y consejo de copropietarios del edificio ubicado en la Carrera 7C No 127-79, en el Sector Catastral Bella Suiza de la Localidad de Usaquén, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la cubierta; con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, mantener la recomendación de restricción de uso del andén localizado frente al predio de la Carrera 5 No 119-70 en un área aproximada de 4m2 así como el costado oriental de la carrera 5 en un área de 4m2, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del muro de cerramiento del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A los responsables del predio de la Carrera 5 No 119-70 de la localidad de Usaquén, implementar las acciones necesarias para la reconstrucción del muro de cerramiento del predio, que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F. Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario 12-219
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS